

Este Servicio Provincial efectúa la presente resolución: AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y DE CONSTRUCCIÓN de la instalación solicitada, con las siguientes condiciones:

1. El plazo para ejecutar el proyecto y solicitar la puesta en marcha de la instalación deberá ser de 12 meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la presente Resolución. Dicho plazo se entenderá suspendido en tanto se obtengan las correspondientes autorizaciones, permisos y licencias necesarias para la ejecución del proyecto de la instalación autorizada, siempre que la demora no sea imputable al Titular del proyecto.
2. El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los Organismos afectados por la instalación autorizada.
3. La presente autorización se otorga sin perjuicio a terceros e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otros necesarios para la realización de las obras.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa según lo previsto en el artículo 60 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la mencionada Ley 5/2021, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro que estime procedente.

Teruel, a 7 de mayo de 2025.- P.S. La Directora General de Energía y Minas, D.<sup>a</sup> María Yolanda Valles Cases, (ORDEN PEJ/314/2025, de 28 de marzo). Documento firmado electrónicamente.

---

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

---

Núm. 2025-1333

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA PARA ADJUDICAR EL APROVECHAMIENTO DE CAZA DEL MUP N° 394, "BOALAJE".

Convocada subasta pública por este Ayuntamiento, al objeto de adjudicar el aprovechamiento de caza del monte de utilidad pública número 394, denominado "Boalaje", según acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en su sesión del día 14 de abril de 2025, se expone al público el expediente administrativo núm. 2131/2025/TE, durante un plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de que puedan presentarse las oportunas reclamaciones. Obra en dicho expediente el modelo tipo de pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la referida subasta, aprobado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2012, así como las condiciones particulares establecidas por el Gobierno de Aragón.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario y el Ayuntamiento así lo creyere conveniente, y se suspenderá en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra las condiciones señaladas, de conformidad con el artículo 233.2 de la Ley 7/1.999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Personal y Servicios Generales.
  - c) Número de expediente: 2131/2025/TE.
2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: adjudicación del aprovechamiento de caza del monte de utilidad pública número 394, denominado "Boalaje".
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Plazo de ejecución: Del 01/08/2025 a 31/07/2026
- d) Periodo de Adjudicación: 01/08/2025 a 31/07/2032.

3. Forma de adjudicación.  
Subasta.

4. Importe Tasación y precio índice.
- a) Importe Tasación: 355,41 euros.
  - b) Precio Índice: 710,82 euros.

5. Garantías.  
La cantidad equivalente al 5% del valor de la propuesta realizada

6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Teruel, Departamento de Personal y Servicios Generales.
  - b) Domicilio: Plaza de la Catedral, nº 1.
  - c) Localidad y código postal: Teruel 44001.
  - d) Teléfono: 978/61.99.04.
  - e) Fax: 978/61.99.31
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día de presentación de proposiciones será el decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOP, hasta las 14'00 horas y en la Secretaría General del Ayuntamiento, Departamento de Personal y Servicios Generales. Si el último día del plazo referido coincidiera con sábado, domingo o día festivo, se prorrogará al siguiente hábil.

7. Requisitos específicos del contratista.  
a) Clasificación y b) Otros requisitos, no proceden.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOP, hasta las catorce horas y en la Secretaría General del Ayuntamiento, Departamento de Personal y Servicios Generales. Si el último día del plazo referido coincidiera con sábado, domingo o día festivo, se prorrogará al siguiente hábil.
  - b) Documentación a presentar: La que se especifica en la cláusula cuarta del modelo tipo de pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir en las subastas de aprovechamientos forestales de montes de propiedad municipal.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1º Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
    - 2º Domicilio: Plaza de la Catedral, nº 1.
    - 3º Localidad y código postal: Teruel 44001.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
- b) Domicilio: Plaza de la Catedral, nº 1.
- c) Localidad: Teruel.
- d) Fecha: Tendrá lugar el día hábil siguiente a aquél en que finalizó el plazo de presentación de proposiciones. Si el día de la apertura coincidiera con sábado o día festivo, ésta se prorrogará al siguiente hábil.
- e) Hora: Trece horas.

10. Otras informaciones: No proceden

11. Gastos de anuncios. El adjudicatario quedará obligado a pagar el importe de los anuncios de cuantos gastos se deriven de los trámites preparatorios de la formalización del contrato o del pliego de condiciones facultativas.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de las Comunidades Europeas"(en su caso): No procede.

Teruel, a 16 de abril de 2025.- El Técnico de Personal y Servicios Generales, D. Álvaro Moya Tartaj.

Núm. 2025-1334

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

#### CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA PARA ADJUDICAR EL APROVECHAMIENTO DE CAZA DEL MUP Nº 420, "ENEBRAL Y BARRANCOS".

Convocada subasta pública por este Ayuntamiento, al objeto de adjudicar el aprovechamiento de caza del monte de utilidad pública número 420, denominado "Enebral y Barrancos", según acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en su sesión del día 14 de abril de 2025, se expone al público el expediente administrativo núm. 2134/2025/TE, durante un plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de que puedan presentarse las oportunas reclamaciones. Obra en dicho expediente el modelo tipo de pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la referida subasta, aprobado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2012, así como las condiciones particulares establecidas por el Gobierno de Aragón.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario y el Ayuntamiento así lo creyere conveniente, y se suspenderá en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra las condiciones señaladas, de conformidad con el artículo 233.2 de la Ley 7/1.999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Personal y Servicios Generales.
  - c) Número de expediente: 2134/2025/TE.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: adjudicación del aprovechamiento de caza del monte de utilidad pública número 420, denominado "Enebral y Barrancos".
  - b) División por lotes y número: No procede.
  - c) Plazo de ejecución: Del 01/08/2025 a 31/07/2026
  - d) Período de Adjudicación: 01/08/2025 a 31/07/2032.
3. Forma de adjudicación.

Subasta.
4. Importe Tasación y precio índice.
  - a) Importe Tasación: 414,36 euros.
  - b) Precio Índice: 828,72 euros.
5. Garantías.

La cantidad equivalente al 5% del valor de la propuesta realizada